

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15597 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01986 formulado por doña Malika Boussama en nombre y representación de D. Bourat El Khassal contra la resolución de fecha 4 de mayo de 2011 dictada por la Subdelegación del Gobierno en Barcelona por delegación de la Delegación del Gobierno en Cataluña (expediente AF-270/2011).*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a doña Malika Boussama en nombre y representación de D. Bourat El Khassal, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar en parte el recurso de alzada formulado por doña Malika Boussama en nombre y representación de D. Bourat El Khassal contra la resolución de fecha 4 de mayo de 2011 dictada por la Subdelegación del Gobierno en Barcelona por delegación de la Delegación del Gobierno en Cataluña (expediente AF-270/2011), por la que se impone al recurrente una multa de 200 €, resolución que se modifica en lo que a la cuantía de la sanción se refiere, quedando fijada en una multa de 100 €.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 18 de abril de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130020807-1